

Autorización para que un tercero recoja a mi/s hij@/s a la SALIDA DEL COMEDOR



D./Dña. _____, con DNI _____
_____ y como tutor/a legal de

Nombre y apellidos _____ curso _____

Nombre y apellidos _____ curso _____

Nombre y apellidos _____ curso _____

AUTORIZO a que la/s persona/s, que se indican en la parte inferior del presente documento, puedan RETIRAR del CRA Villaquilambre, en el periodo de COMEDOR ESCOLAR, a mi/s hijo/s y/o tutelado/s.

Autorización permanente (durante todo el curso 2021/2022)

Nombre del autorizado	Apellidos	D.N.I

Dada la situación generada en otras ocasiones y la imposibilidad de que la limitada lista de autorizados recoja a los menores ante una urgencia, se recomienda hacer un listado amplio de personas de confianza (incluyendo también a algún padre/madre de alumnos del colegio).

Firma del padre/tutor Firma del madre/tutor

Fdo.: _____ Fdo.: _____

El documento no será válido sin la firma de ambos progenitores, salvo cuando una única firma, por cuestiones legales, acredite tal potestad de ejercer la firma única.

Autorización para que un tercero recoja a mi/s hij@/s a la SALIDA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



D./Dña. _____, con DNI _____
_____ y como tutor/a legar de

Nombre y apellidos _____ curso _____

Nombre y apellidos _____ curso _____

Nombre y apellidos _____ curso _____

AUTORIZO a que la/s persona/s, que se indican en la parte inferior del presente documento, puedan RETIRAR del CRA Villaquilambre, en el periodo de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, a mi/s hijo/s y/o tutelado/s.

Autorización permanente (durante todo el curso 2021/2022)

Nombre del autorizado	Apellidos	D.N.I

Dada la situación generada en otras ocasiones y la imposibilidad de que la limitada lista de autorizados recoja a los menores ante una urgencia, se recomienda hacer un listado amplio de personas de confianza (incluyendo también a algún padre/madre de alumnos del colegio).

Firma del padre/tutor Firma del madre/tutor

Fdo.: _____ Fdo.: _____

El documento no será válido sin la firma de ambos progenitores, salvo cuando una única firma, por cuestiones legales, acredite tal potestad de ejercer la firma única.